



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/mvl

REF: Termino de Giro de Patente Comercial.

SANTA CRUZ, 26 de Agosto de 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contribuyente Señora Daniela Ivonne Requesens Aldea se encuentra el día con el pago de sus patentes comerciales, más informe con Término de Giro emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

D E C R E T O

EXENTO N°2631/

APRUEBESE, Prescripción de Cobro de Patente Comercial Rol N° 2001498 de Giro Artesanía en Cerámica, Madera a nombre de la contribuyente Señora Daniela Ivonne Requesens Aldea con domicilio comercial en Rafael Casanova N°158, Local N°4 de la Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Dirección y Finanzas.
 - Archivo Secretaría